

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, que las tengan inscritas en los Registros de detalle de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR) con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión reformulados correspondientes al ejercicio 2002, y las Cuentas Consolidadas y el Informe de Gestión del Grupo también reformulados, así como el Informe de los auditores de las Cuentas Anuales citadas tanto individuales como consolidadas.

También podrán obtener de la sociedad los señores accionistas, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión formulados por el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2004, correspondientes al ejercicio 2003, y las Cuentas Consolidadas y el Informe de Gestión del Grupo. El informe de Auditoría de dicho ejercicio aun no está disponible por no haber sido concluido por la firma auditora. A su conclusión se hará público a través de la página web de la sociedad, (www.avanzit.com), y se facilitará a aquellos accionistas que lo soliciten. Sin perjuicio de lo anterior, toda la documentación relativa a la Junta se encuentra a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad (www.avanzit.com).

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán plantear con anterioridad a la Junta las cuestiones y preguntas que, relacionadas con el orden del día de la Junta, estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la entidad (Calle Alcalá, número 518) a la atención del Presidente, o bien por correo electrónico a la dirección accionistas@avanzit.com. Las preguntas formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Previsión de fecha de celebración de la Junta General: De acuerdo con la experiencia de Juntas anteriores y teniendo en cuenta el carácter extraordinario de la convocada en este anuncio, es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria.

Madrid, 6 de abril de 2004.—Avanzit, Sociedad Anónima.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Pérez Aparicio.—13.038.

AVENIDA ARAGÓN, S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Avenida Aragón, S. A. celebrada el día 23 de marzo de 2004, acordó, por unanimidad, reducir el capital social hasta un máximo de 148.752,45 euros, mediante la adquisición de hasta un máximo de 495 acciones propias, de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas, para su posterior amortización. La reducción se ejecutará durante el mes siguiente, contado desde que venza el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de la presente reducción.

Habiéndose llevado a cabo la adquisición de acciones propias hasta el máximo señalado en el párrafo anterior, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en los

términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Francisco Viana Gil.—12.054.

BABUTA INVEST SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Babuta Invest Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Babuta Invest Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima) ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las 12.00 horas del día 27 de abril de 2004 en el domicilio social (Madrid, Paseo de Recoletos, 19) en primera convocatoria y el día 28 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados. Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de pago extraordinario de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y preguntas. Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 5 de abril de 2004.—D. Íñigo Luquin Egaña, Secretario del Consejo de Administración.—12.983.

BBS GO ON, S. L.

Don Giorgio Sangiorgi, en su calidad de Liquidador único de la compañía «BBS GO ON, Sociedad Limitada», manifiesta que en cumplimiento de los preceptos legales vigentes, hace público los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrados en el domicilio social de la empresa el día 30 de enero de 2004:

Primero.—Aprobar el balance final de liquidación cerrado en dicha fecha que a continuación se reproduce:

	Euros
Activo:	
Cuenta con socios	3.005,06
Total Activo	3.005,06
Pasivo:	
Capital social	3.005,06
Total Pasivo	3.005,06

Segundo.—Nombrar Liquidador único a don Giorgio Sangiorgi.

Tercero.—Aprobar la gestión del liquidador y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social «BBS Go On, Sociedad Limitada», así como terminadas las operaciones sociales.

Tarrasa, 30 de enero de 2004.—El Liquidador, Gíorgio Sangiorgi.—12.517.

BETAWI, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de la Sociedad, reunida con carácter extraordinario y universal el 11 de febrero de 2004, aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación presentado por el Liquidador:

	Euros
Activo:	
Tesorería	5.700,00
Total Activo	5.700,00
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados de ejercicios anteriores . . .	- 54.401,21
Total Pasivo	5.700,00

Bilbao, 30 de marzo de 2004.—El Liquidador, Eduardo Alcalde Álvarez.—11.866.

BORIZO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 10:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.